

2024-07-16

Alistan demanda ciudadana para defender triunfo de Alessandra Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/alistan-demanda-ciudadana-para-defender-triunfo-de-alessandra-rojo/>

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de julio de 2024.- Por la vía ciudadana, habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc alistan una demanda de juicio para la protección de los derechos político electorales para contravenir la pretensión de un nuevo escrutinio y computo total dictado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y defender el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

La demanda será presentada ante la Sala Regional el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en contra del acuerdo plenario ordenado el 12 de julio pasado en el expediente TECDMX-JEL-203/2024, por considerar que se vulnera la autenticidad de los sufragios, así como de la elección.

En una copia obtenida por Quadratin México, se detalla el interés jurídico, urgencia a resolver y el acto a impugnar bajo el argumento de que la autoridad responsable vulnera de forma clara su función electoral a su cargo y los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia al ordenar realizar el recuento total de los votos en los consejos distritales 9 y 12, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Aluden conductas caprichosas

En el escrito a presentar se alude que Morena "ya desplegó conductas caprichosas y arbitrarias" y junto con el Tribunal Electoral capitalino pretenden crear nuevas pruebas ilegales para obtener el triunfo en la demarcación mediante una resolución, lo que no pudo obtener con los votos.

De acuerdo al resultado final del recuento en la alcaldía Cuauhtémoc, la coalición Va X la CDMX conformada por el PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 436 votos; mientras que la coalición Morena, PVEM y PT logró 145 mil 14 votos, considerando una votación válida total emitida de 329 mil cuatro sufragios, lo que representa que la diferencia de puntos entre el primero y segundo lugar fue de 3.44 por ciento.